

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 11 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de julio de 2024.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Vicesuperintendente don Gabriel Huerta Torres, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Jorge Guevara U.,
Segundo Comandante		“	Giorgio Tromben M.,
Tercer Comandante		“	Juan P. Slako G.,
Cuarto Comandante		“	Piero Tardito A.,
Tesorero General		“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General		“	Álvaro Lara A.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	Marco A. Cumsille E.,
Director de la	2 <sup>a</sup> . Cía	“	Jorge Rojas C.,
“	“ “ 3 <sup>a</sup> . “	“	Luis Carrasco G.,
“	“ “ 4 <sup>a</sup> . “	“	Alonso Segeur L.,
“	“ “ 5 <sup>a</sup> . “	“	Mauricio Bernabó C.,
“	“ “ 6 <sup>a</sup> . “	“	Mario Hormazábal M.,
“	“ “ 7 <sup>a</sup> . “	“	Fernando Torres S.,
“	“ “ 8 <sup>a</sup> . “	“	Cristian Aracena A.,
“	“ “ 9 <sup>a</sup> . “	“	Manuel Letelier Q.,
“	“ “ 10 <sup>a</sup> . “	“	Miguel Scheid V.,
“	“ “ 11 <sup>a</sup> . “	“	Carlos Guazzini Y.,
“	“ “ 12 <sup>a</sup> . “	“	Marcelo González R.,
“	“ “ 13 <sup>a</sup> . “	“	Luis Lufin C.,
“	“ “ 14 <sup>a</sup> . “	“	Álvaro Arroyo A.,
“	“ “ 15 <sup>a</sup> . “	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
“	“ “ 16 <sup>a</sup> . “	“	José L. Bastías R.,
“	“ “ 17 <sup>a</sup> . “	“	Alexander Abarzúa Z.,
“	“ “ 19 <sup>a</sup> .	“	Nicolás Oliver C.,
“	“ “ 20 <sup>a</sup> . “	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“ “ 21 <sup>a</sup> . “	“	Félix Sarno M.,
“	“ “ 22 <sup>a</sup> . “	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Superintendente don Pablo Cortés De S., por razones familiares; de los Directores de la 1<sup>a</sup>. y 18<sup>a</sup>. Compañías, señores Arturo Gigoux S. y Rodrigo Ready S., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 18<sup>a</sup>. Compañía, Rodrigo Cornejo L.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. MANUEL MATUS VALENCIA.-** El **Superintendente** manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 12<sup>a</sup>. Compañía don Manuel Matus Valencia. No cabía duda que Manuel era un hombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que había dedicado más de cinco décadas de su vida, distinguiéndose por su compromiso y abnegación. Ingresó a la 12<sup>a</sup>. Compañía el 14 de abril de 1967 con tan sólo 21 años de edad. Allí sirvió interrumpidamente por 21 años y 4 meses, demostrando desde el principio un profundo compromiso con la misión de proteger y servir. Posteriormente, el 10 de septiembre de 1993 ingreso a las filas de la 4<sup>a</sup>. Compañía “Pompe France”, donde continuó su labor por 8 años, 5 meses y 17 días. Finalmente, regresó a su querida la 12<sup>a</sup>. Compañía en 2004, donde había continuado su destacada trayectoria hasta la fecha. Durante todos estos años, había tenido el apoyo de la familia que formó con su señora Abigail del Carmen Molina Verdugo, con quien llevaba 52 años de matrimonio, y con su hija, Andrea, Educadora de Párvulos, quien le había dado 3 nietos, con los que ahora disfrutaba su etapa de abuelo chocho. En el ámbito profesional, Manuel perteneció por más de 10 años al Ejército de Chile. Una vez que se acogió a retiro, se desempeñó como funcionario público por más 30 años, ejerciendo cargos de asesor de confianza del Ministro Secretario General de Gobierno por casi 20 años, durante los gobiernos de los presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Sebastian Piñera. Después de esta destacada carrera, jubiló el 31 marzo del 2014. En la Institución, Manuel había ocupado diversos cargos de gran responsabilidad. Entre los años 1994 y 2002 ocupó los cargos de Inspector de Contraloría y por más de 7 años fue Ayudante de Comandancia en el Departamento de Investigación de Incendios. En la 12<sup>a</sup>. sus atributos de liderazgo, integridad y dedicación a la excelencia en el servicio, lo llevaron a ser elegido Consejero de Disciplina en 6 períodos. Manuel Matus Valencia era un pilar fundamental de la Duodécima Compañía y Cuerpo de Bomberos de Santiago, un ejemplo de dedicación sin pedir nada a cambio, valor que inspira a todos aquellos que tienen el honor de servir a su lado. Su legado perdurará como símbolo de sacrificio y servicio desinteresado en la protección de la comunidad.

A continuación, **el Vicesuperintendente**, en medio de afectuosos aplausos, y junto al Director de la 12<sup>a</sup>. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario señor Matus Valencia, del distintivo que lo acreditaba como tal.

**2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. RAFAEL VARGAS SILVA.-** El **Vicesuperintendente** señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 13<sup>a</sup>. Compañía don Rafael Vargas Silva. Nació el 12 agosto 1938. Hijo de Ruperto Vargas Molinare y María Cristina Díaz Herrera. Hermano de Ruperto, María Cristina y Jorge.

Estudió en el Liceo Alemán de Santiago. Estudió en la Universidad de Chile, en la cual se tituló de Médico Cirujano. Actualmente estaba jubilado después de una larga carrera en el Ejército. Casado con Bernardita Araya y tenía tres hijos: Rafael, Bernardita y Macarena. Abuelo de Rafael, Diego, José Miguel, Agustín, José Manuel, Pedro, Alberto, Cristóbal, Bernardita, Trinidad, Francisca, María Jesús, Macarena, Catalina e Isabel, que se esperaba que alguno de ellos pueda vestir el número 13 igual que su abuelo. Don Rafael ingresó a la Decimotercera impulsado por su primo e ilustre Voluntario Trececerino Mariano Díaz Navarrete, que luego sería Fundador y primer Director de la Vigésima. Además, don Rafael tenía una historia familiar ligada a los Bomberos y a la medicina, dado que era bisnieto de don Wenceslao Díaz Gallegos, Fundador de la Segunda Compañía de Bomberos “Esmeralda”, y quien también fuera Director del Servicio Sanitario del Ejército durante la Guerra del Pacífico. A partir de su ingreso a la 13, don Rafael destacó por sus grandes cualidades humanas y elevada inteligencia, la que, sumado a su compromiso, lo había llevado a ejercer hasta el día de hoy como Cirujano de la Compañía. Sabemos que el Dr. Vargas, como lo llamaban muchos Trececerinos, era un ejemplo de servicio, quien había sabido aportar al Cuerpo de Bomberos de Santiago de forma silenciosa, pero clave para muchos integrantes de nuestra Institución.

En seguida, **el Vicesuperintendente**, junto al Director de la Decimotercera, hizo entrega al Miembro Honorario señor Vargas Silva, del diploma con el saludo Institucional por el premio obtenido.

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, del 15 de mayo de 2024.

**Se incorporó a la Sesión el Director Honorario s  
señor Artigas Mac-Lean.**

**4°.- RECONOCIMIENTO AL GRUPO HAZMAT.-** El Vicesuperintendente manifestó que había finalizado exitosamente el proceso de acreditación del Grupo HazMat de la Institución, en nivel mediano, ante el Sistema Nacional de Operaciones. Era el segundo Grupo que lograba esta acreditación a nivel nacional. Un trabajo similar se estaba realizando con el Grupo Agreste y, próximamente, se efectuará con el Grupo de Incendios Forestales. Por lo tanto, a la presente Sesión estaba invitada la Gerencia del Grupo HazMat, integrada por los Voluntarios Gonzalo Agüero, Líder; Ariel Santibáñez; Sergio Albornoz; Carla Aguirre; Benjamín Straub (excusado), Sebastian Araya; Nicolás Kraemer; Matías Picado (excusado), Patricio Montoya, Sergio Poblete, Guillermo Mora y David Ianiszewski, con el objeto de hacerles entrega de una nota de felicitaciones por el trabajo desplegado.

**El Vicesuperintendente** procedió en la forma, señalada en medio de afectuosos aplausos.

**5°.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS INSTRUCTORES DE ÉTICA BOMBERIL DE LA INSTITUCIÓN.-** El Vicesuperintendente ofreció la palabra al Director Honorario Mario Banderas C., quien estuvo a cargo del II Seminario para Instructores de Ética Bomberil.

**El Director Honorario señor Banderas Carrasco**, de pie expresó que fue una gran tarea que involucró más de un año y tres meses de clases, que sumaron 200 horas de aprendizaje, la realización de una tesina y su defensa. Manifestó que había solicitado al Directorio, al Superintendente y Comandante, que lo ayudaran a buscar ojalá 10 Bomberos de todas las Compañías del Cuerpo, porque no podían ser de una, y así fue. Por eso agradecía a los Miembros del Directorio porque se reunieron 9 candidatos que cumplieron ciertas condiciones relevantes bomberiles. Agregó, que se habían estudiado los tres niveles de Ética que todo Bombero debía conocer: metodología, cómo enseñar, no sólo Platón o Aristóteles, esto era Ética Bomberil, no solo filosofía; dinámica de clases, y por 2023 y 2024 lo habían acompañado por varias partes de Chile dando clases. En resumen, estaba en condiciones de decir que ellos sabían impartir clases de Ética Bomberil. Agregó, que todo culminó el miércoles 26 de junio, cuando les tocó defender y aprobar en forma unánime una tesina ante una comisión examinadora compuesta por el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante, el Director Honorario Alejandro Artigas M-L. y el Director Honorario y Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, Marco A. Cumsille E.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Banderas Carrasco. Agregó, que el curso sumó un total de 65 horas cronológicas en aula, 130 horas cronológicas de trabajo personal fuera de aula, lo que sumaba un total de casi 200 horas de trabajo para llegar al examen final que, tal como lo decía nuestro Director Honorario Mario Banderas, fue aprobado por los participantes. Los nuevos Instructores de Ética Bomberil ya estaban a disposición de las Compañías y de la Escuela de Bomberos de Santiago.

En seguida, el Vicesuperintendente presentó a los nuevos Instructores: 3er. Comandante, Juan P. Slako Guajardo; Director de la 12ª. Compañía, Marcelo González Rivacoba; los Voluntarios Honorarios Francisco Sobarzo Rojas, de la 3ª Compañía; Matías Ossa Valdivieso, de la 5ª. Compañía; Fernando Astorga Hernández, de la 16ª. Compañía; Andrés Valenzuela Bustos, de la 18ª. Compañía, y René Pinto Reyes, de la 22ª Compañía; como también a los Instructores ya existentes: el Secretario de la 3ª. Compañía, Juan Francisco Calderón, y el Voluntario Honorario de la

18ª. Compañía, Mauricio Hetzel Castro, a quienes el Directorio tributó afectuosos aplausos y el Vicesuperintendente felicitó porque el trabajo desarrollado había superado todas las expectativas.

En seguida, **el Vicesuperintendente** expresó que se iba a proyectar un video alusivo al tema, en reconocimiento y agradecimiento Institucional al Director Honorario señor Mario Banderas C.

El Directorio se manifestó con espontáneos aplausos.

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas**, de pie, manifestó que tenía el privilegio y el honor de pronunciar algunas palabras, no de homenaje. Agregó, que pretendía representar al Directorio para reconocer y agradecer. Nuestro reconocimiento y agradecimiento, en general, era parco. Mario Banderas, continuó, era un caso especial, y como lo había manifestado, todos teníamos algo que aportar a la Institución. Mario Banderas no era un hombre de techo, porque estaba en el Cuartel Tercera porque llevó un betamax, y todos los “viejos de la Peña” de ese entonces, que no eran muchos, don Hernán Figueroa, Enrique Phillips, Gonzalo Figuera, Sergio Dávila, el tío de Mario, etc., deseaban que fuera Bombero de sus Compañías, y el tío le dijo que debía quedarse en la Tercera. El año 1977 se hizo la primera clase de Ética en la Tercera, probablemente la primera de la historia bomberil. Y eso tuvo un trasfondo muy importante para los “chiquillos, muchachos, mocosos” que recogieron la posta, porque había que levantar el “dulce yugo” que se le había impuesto al Profesor Banderas de recorrer de Arica a Magallanes, y porque además deseaba dar un paso al costado, y para los nuevos Instructores ésta iba a ser una difícil tarea. Con Mario, continuó, habían disfrutado la formación de la Academia Nacional de Bomberos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Fueron dos de los primeros 5 Consejeros Académicos de esa Academia. Mario Banderas continuó, porque era un hombre prudente. Él no, porque tenía visiones distintas con el Presidente Nacional de la época respecto de la formación de los Bomberos. Pero fue un gran trabajo. Y de ese trabajo, don Mario Banderas, el año 2018, fue nombrado Instructor Fundador e Instructor Honorario de la Academia Nacional de Bomberos, un lindo homenaje. Agregó, que la paciencia era una virtud, y tuvieron mutua paciencia para discutir qué materias se incorporarían al Curso Básico, Intermedio y Superior, y llegaron al consenso que era la prudencia lo que se debía enseñar en el Curso Superior, que era el Curso que debían tener todos en el Directorio. Lo anterior, porque todo lo aprendido debía aplicarse con prudencia, en todo ámbito. Por lo tanto, su amigo Mario Banderas había efectuado una labor gigantesca, y le agradecía que en este último curso haya incorporado temas de la doctrina Institucional, en lo

cual también se estaba en deuda porque quien hablaba era el único Instructor en esta materia. Felicitó al Director Honorario señor Banderas Carrasco y a los 9 Instructores de Ética, disponibles para repartir y compartir con las Compañías.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille E.**, en nombre de la Escuela de Bomberos de Santiago, agradeció al Director Honorario señor Banderas Carrasco el trabajo que había realizado, al entregar una nueva generación de Instructores de ética Bomberil. Recordaba que, por el año 1970, un Voluntario de la 18ª, Compañía grabó en un cassette una clase del Profesor Banderas, y lo llevó a la Compañía para que escucharan la clase. Y había que reconocer que “le voló la cabeza a los Voluntarios de la Compañía”, porque nunca se había escuchado a un Bomberos hablar sobre la formación ética de un Bombero. De esa primera aproximación al curso se había llegado a lo de hoy, realmente un trabajo impresionante. En las Compañías, agregó, todos habían escuchado hablar de los Fundadores, pero la fundación de una idea, de un concepto, de una Compañía o de un tema tan importante con la Ética, necesitaba desprenderse del Fundador para seguir creciendo fuerte y sano a través de sus herederos. Celebraba que hubiese una nueva generación de Instructores de Ética que sigan manteniendo viva la llama que por el año 1970 “nos voló la cabeza.” Felicitó y agradeció al Director Honorario don Mario Banderas C., en nombre de la Escuela de Bomberos de Santiago.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Cumsille Eltit.

El Directorio expresó su agrado con espontáneos aplausos.

**6°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<b><u>5 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Eliás Bastián Bahamondes Hermosilla	6ª	1.367
Erich Maikel Anfossy Salazar	6ª	367
Antonia Bernardita Urrutia Pizarro	18ª	1.557
Martín Andrés Paz Kychenthal	18ª	1.858
Martín José Ortiz Salas	18ª	2.240
Martín Rolle Concha	18ª	1.785
María Piedad Silva Concha	18ª	1.874

**10 años**

	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Jerónimo Matías Pérez Errázuriz	1 <sup>a</sup>	2.052
Diego Ortiz Fuentes	1 <sup>a</sup>	750
José Tomás Román Montes	1 <sup>a</sup>	126
Oscar Francisco Aguirre Contreras	4 <sup>a</sup>	956
Felipe Andrés Orellana Sánchez	9 <sup>a</sup>	107
Gabriel Nicolás Toledo Cáceres	12 <sup>a</sup>	1.129
Christopher William Wood Varela	14 <sup>a</sup>	1.140
Cristobal Behrmann Contreras	15 <sup>a</sup>	355
Alfredo Leonardo Soto Droguett	17 <sup>a</sup>	1.187
Alexis Alfredo Mery Vega	17 <sup>a</sup>	1.514
Benjamín Matías Pizarro Alarcón	19 <sup>a</sup>	2.591
Luis Alejandro López Cofré	19 <sup>a</sup>	1.586
Sebastián Ignacio Pizarro Alarcón	19 <sup>a</sup>	716
Felipe Andrés Cavicchioli Morales	20 <sup>a</sup>	1.592

**15 años**

	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Claudio Alexander Cornejo Garrido	2 <sup>a</sup>	1.667
Francisco Osorio Zamorano	5 <sup>a</sup>	372
Eugenio Fernando Aguiló Armstrong	15 <sup>a</sup>	1.162
Nicolás René Aránguiz Cifuentes	15 <sup>a</sup>	1.127
Daniel Andrés Jara de Barbieri	18 <sup>a</sup>	2.888
Marcelo Ignacio Montenegro Ibarra	21 <sup>a</sup>	561

**20 años**

	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Fabián Andrés Astudillo Tapia	6 <sup>a</sup>	744
Pedro Alejandro Araya Huerta	6 <sup>a</sup>	2.470
Nicolás José Cortez Pinto	8 <sup>a</sup>	4.564
Cristián Guillermo Pinto Escobar	9 <sup>a</sup>	353
Felipe Ernesto Muñoz Aguilera	13 <sup>a</sup>	261
Maximiliano José Amenábar Barriuso	13 <sup>a</sup>	48
Nicolás Adolfo Oliver Coscolla	19 <sup>a</sup>	1.675
Tomás Salvador Selman Hasbún	20 <sup>a</sup>	231

**25 años**

	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Juan Orlando Padilla Amaro	6 <sup>a</sup>	7.516
Carlos Andrés García Prado	7 <sup>a</sup>	1.178
Ennio Stelvio Giaverini Cataldo	11 <sup>a</sup>	1.468
Cristian Alfredo Araneda Hernández	13 <sup>a</sup>	1.238

**30 años**

	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Manuel Cañas Estévez	1 <sup>a</sup>	25
Maximiliano Andrés Jiménez Cortés	3 <sup>a</sup>	3.530
Jaime Alejandro Venegas Henríquez	4 <sup>a</sup>	1.423
Jorge Montes Salas	5 <sup>a</sup>	1.636
Joaquín Rodrigo Guzmán Rambaldi	7 <sup>a</sup>	809
Mario Roberto Cornejo Rodríguez	7 <sup>a</sup>	1.518
Rodrigo Esteban Astudillo Arriola	9 <sup>a</sup>	1.692
Álvaro José Inostroza Araneda	12 <sup>a</sup>	3.240
Cristián Gübler Santander	15 <sup>a</sup>	6.938
Leopoldo Roberto Guerrero González	16 <sup>a</sup>	446

<b><u>35 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Oscar Fernando Gumera Ponce	8 <sup>a</sup>	1.974
Francisco Javier Baranda Zúñiga	15 <sup>a</sup>	3.297
<b><u>40 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Carlos Arnoldo Cisterna Espinoza	7 <sup>a</sup>	1.523
<b><u>45 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Emilio Antonio Villar Retamal	8 <sup>a</sup>	2.242
Patricio Guillermo Marchant Lazcano	20 <sup>a</sup>	2.257
<b><u>50 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Juan Carlos Palma Cisternas N.M.H.	2 <sup>a</sup>	1.287
Ramón Sergio Caro Silva	7 <sup>a</sup>	5.536
Héctor Alfonso Palacios Sepúlveda	7 <sup>a</sup>	3.109
<b><u>55 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Ciro Enrique Alonso Cornejo Cáceres	18 <sup>a</sup>	5.102
José Orlando Montecinos Villagra	21 <sup>a</sup>	3.649

**El Vicesuperintendente** destacó el Premio de Constancia por 15 años de servicios del Inspector de Material Menor, Daniel Jara de B., con 2.888 asistencias sobrantes. El Premio de Constancia por 20 años de servicios del Director de la 19<sup>a</sup>. Compañía, Nicolás Oliver C., con 1675 asistencias sobrantes. El Premio de Constancia por 30 años de servicios del Capitán de la 12<sup>a</sup>. Compañía don Álvaro Inostroza A. También se refirió a los Premios de Constancia de los ex Capitanes de la Sexta, Juan Padilla A.; de la Tercera, Maximiliano Jiménez C.; Mario Jiménez C., de la Séptima; Cristián Gübler S., de la Decimoquinta; Oscar Gúmera P., de la Octava; y Carlos Cisterna E., de la Séptima. También hizo especial mención del Premio por 45 años de servicios de don Emilio Villar R., ex Tesorero General del Cuerpo y Patricio Marchant L., de la 20<sup>a</sup>. Compañía. Además, destacó el Premio de Constancia por 50 años de los Voluntarios Honorarios de la 2<sup>a</sup>. y 7<sup>a</sup>. Compañías, Carlos Palma C., Sergio Caro S., ex Comandante, y Héctor Palacios S., en cada caso. Finalmente, se refirió en forma especial al Premio de Constancia por 55 años de los Miembros Honorarios señores Ciro Cornejo C. y José Montecinos V.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los premios.

**7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024.- El Tesorero General** presentó e informó las cuentas de Ingresos del Movimiento de Fondos del mes de junio pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos ESTADO PRESUPUESTO A JUNIO 2024

JUNIO			DESCRIPCIÓN	ACUM. JUNIO			TOTAL	Ejecución
Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$		Real MM\$	Ppto MM\$	Var MM\$	Ppto. 2024 MM\$	Presupuesto 60%
<b>INGRESOS GENERADOS POR CBS</b>								
55	30	25	3210100 INTERESES FINANCIEROS	344	180	164	360	95%
6	1	5	3410100 INGRESOS VARIOS	211	8	203	17	1256%
0	11	(11)	3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	137	150	(13)	332	41%
534	486	47	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	3.253	3.008	245	5.815	56%
104	103	2	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	618	612	7	1.235	50%
0	0	0	3130500 APORTES DE CIAS	301	0	301	0	0%
2	19	(17)	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	5	30	(24)	62	8%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0	0%
701	650	51	SUB-TOTAL	4.870	3.988	882	7.821	62%
<b>INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES</b>								
0	0	0	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	1.815	2.281	(466)	3.690	49%
0	8	(8)	3130300 APORTES MUNICIPALES	355	144	211	252	141%
0	0	0	3130600 APORTE JNB	5	0	5	0	0%
0	0	0	3130601 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
0	1	(1)	3130400 APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	4	4	1	7	61%
0	9	(9)	SUB-TOTAL	2.180	2.429	(249)	3.949	55%
701	659	43	<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>	7.050	6.416	634	11.770	60%

**El Tesorero General** informó que por concepto de acreencias bancarias, consideradas en el Presupuesto Fiscal, ingresaron mil sesenta y cuatro millones de pesos, que se iban a reflejar en el Movimiento de Fondos del mes de julio de 2024.

**El Vicesuperintendente** informó que esas acreencias generaron intereses por \$12.586.000.- durante el tiempo que estuvieron depositadas. Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille** consultó si los \$466.000.000.- que figuraban como menor Aporte Fiscal correspondían a las acreencias bancarias.

**El Tesorero General** señaló que así era efectivamente, porque hubo una menor presupuestación del orden \$600.000.000.- En lo que sí se recibió menos, del orden de \$70.000.000.- fue en el aporte para inversiones y operaciones provenientes del Aporte Fiscal, debido a que el Presupuesto Fiscal no tuvo reajuste.

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la Novena** consultó cuál era la situación del Museo, en razón de la falta de ingresos.

**El Vicesuperintendente** manifestó que se estaba gestionando la obtención de aportes de empresas para la operación del MuBo.

**El Tesorero General** expresó que había algunos convenios con empresas privadas, en particular con Anglo American, cuyos aportes estaban desfasados todos los cuales sumaban, aproximadamente, \$25.000.000.-

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Ingresos correspondientes al mes de junio pasado.

MMS:Millones de Pesos			ESTADO PRESUPUESTO A JUNIO 2024				TOTAL		Ejecución		
JUNIO			EGRESOS				ACUM. JUNIO				
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS				Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Real Comp. / Ppto 2024
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%
729	1.010	281	<b>TOTAL GENERAL MM\$</b>				5.237	6.407	1.171	11.270	46%
48	95	47	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	64	465	401	742	9%		
7	16	8	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	76	94	18	187	41%		
0	0	0	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	558	973	415	973	57%		
28	28	0	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	141	200	59	326	43%		
0	51	51	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	100	115	15	163	61%		
9	4	(6)	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	26	24	(2)	48	54%		
9	19	10	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	42	147	104	209	20%		
0	0	0	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	305	0	(305)	0	0%		
1	26	25	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	39	205	166	290	13%		
9	0	(9)	4370112	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9	1	(8)	2	592%		
0	1	1	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	1	5	5	7	7%		
(1)	0	1	4370111	SALUD PREVENTIVA	5	12	7	13	36%		
18	21	2	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	148	125	(23)	250	59%		
14	33	19	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	62	146	83	195	32%		
2	2	0	4140117	GASTOS BANDA CBS	13	16	3	31	42%		
19	16	(2)	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	125	102	(22)	200	62%		
15	9	(6)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	43	52	10	101	42%		
7	24	17	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	57	60	2	252	23%		
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%		
0	8	8	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	54	44	(10)	152	35%		
0	0	0	4140124	REINTEGROS DE FONDOS FISCALES	0	0	0	0	0%		
0	0	0	4140122	INVERSIONES EN BIENES RAICES	0	0	0	0	0%		
6	3	(3)	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	15	26	12	48	30%		
0	1	0	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	2	63	61	68	3%		
16	15	(1)	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	56	107	51	196	29%		
0	1	1	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	5	6	2	13	38%		
0	13	13	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	32	76	44	152	21%		
20	18	(3)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	107	52	(55)	200	54%		
0	0	0	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	3	2	5	8%		
152	172	20	4140501	REMUNERACIONES	886	998	112	2.038	43%		
27	19	(8)	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	200	204	3	370	54%		
10	19	9	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	44	105	61	197	22%		
0	3	2	4150508	FINIQUITOS	27	15	(12)	30	89%		
69	53	(15)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	441	337	(104)	684	65%		
211	194	(17)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	1.281	1.209	(71)	2.331	55%		
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	34	34	0	138	25%		
6	3	(3)	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	39	42	4	94	41%		
9	7	(2)	4370104	GASTOS GENERALES	44	41	(3)	83	53%		
2	1	(1)	4370105	GASTOS OBA	24	16	(9)	17	146%		
0	112	112	4370106	SEGUROS	31	146	116	149	21%		
0	0	0	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	3	3	5	0%		
8	10	3	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	45	50	4	137	33%		
8	14	7	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	55	87	32	175	32%		

8	EGRESOS PROVISIONES 2020-2021	708	721
0	EGRESOS PROVISIONES 2022	1.448	1.667
56	EGRESOS PROVISIONES 2023	776	2.691

RESUMEN PRESUPUESTO

701	659	43	TOTAL INGRESOS 2024	7.050	6.416	634	11.770
729	1.010	281	TOTAL EGRESOS 2024	5.237	6.407	1.171	11.270

RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA

42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	250	250	0	500
----	----	---	-----------------------------	-----	-----	---	-----

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** solicitó al Tesorero General si podía aportar antecedentes sobre las cuentas Capacitación de Voluntarios y Finiquitos, ya que estaban excedidas en relación a lo que iba transcurrido del año.

Sobre la cuenta Capacitación de Voluntarios, **el Tesorero General** informó que estaba sobre lo presupuestado porque se había llevado a efecto una cantidad de cursos superior a lo considerado inicialmente. Además, porque se efectuó la compra de algunos equipos que quedaron provisionados el año 2023 y que se pagaron el año 2024. Otras, se pagaron durante el año 2023, pero no se presupuestaron el 2024. Sin embargo, hubo mayores ingresos durante el año anterior, y los equipos correspondían a los que fueron sustraídos desde el Campo de Entrenamiento Bomberil el 2020, cuyo reembolso por parte del seguro fue el año 2023, por casi \$25.000.000.- Algunos equipos se compraron con cargo a estos dineros y una parte se cargó a este presupuesto, por lo cual se reflejaba un mayor gasto. Esta cuenta habrá que revisarlas en la suplementación presupuestaria del mes de agosto de 2024.

Respecto de la cuenta Finiquitos, **el Tesorero General** señaló hoy presentaba una mayor ejecución de \$12.000.000.- y el monto total del año era de \$30.000.000.-, respecto del cual no estaba sobrepasada. Se esperaba que esta cuenta no tuviese movimiento durante el segundo semestre del año. El año pasado, agregó, hubo elevados finiquitos. Este año hubo un finiquito importante por la desvinculación de una persona del Depto. de Informática. Tal vez esta cuenta deba suplementarse.

Respecto de la cuenta de Capacitación de Voluntarios, **el Vicesuperintendente** precisó que presentaba un 54% de ejecución presupuestaria, que estaba dentro de lo esperado.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille** manifestó que esto estaba en línea en relación a la mitad del año. Además, en el Acta que se había aprobado el día de hoy estaba la explicación para las dos preguntas relacionadas con el presupuesto. Agregó, que el Curso para la OBA que estaba previsto para el año se postergó para este año, pero no se traspasaron los fondos, y la OBA iba a efectuar un aporte de \$6.000.000.- Se aprovechó la estacionalidad del verano para efectuar más cursos y en septiembre no habrán. Por otra parte, el Cuerpo sufrió un robo importante en el Campo de Entrenamiento, gasto que asumió el seguro, \$25.000.000.- ; pero el equipamiento no se repuso y los fondos no se incorporaron al presupuesto de la Escuela. La compra se estaba llevando a efecto con los

fondos de la Escuela, cuyo presupuesto debía suplementarse en esa cantidad para que quede reflejado lo que se había hecho.

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos del mes de junio pasado.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de Fondos y Usos (Fondos Mutuos y otros), disponibles al 30 de junio de 2024, según:

**ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS)**  
**DISPONIBLES AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(MM\$) MILLONES**

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDA S	SALDO FONDOS
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
-			
SALDOS CTAS. CTES	871		
FF.MM. OPERACIONAL	1.405		
FF.MM. PROVISIONES OC 2020	6	(6)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2021	7	(7)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2022	220	(220)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2023	748	(748)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
<b>TOTALES MONEDA NACIONAL</b> <b>MM\$</b>	<b>3.356</b>	<b>(1.080)</b>	<b>2.276</b>
<b>FONDOS MUTUOS MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
-			
<b>FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$</b>	-	-	-
FONDOS PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN US\$	549		549
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$	1.232	(1.232)	-
FONDOS PARA PROYECTO H17 DAP EN US\$	1.206	(1.206)	-
PROVISIÓN PARA PROYECTO BX10 EN US\$	695	(695)	-
<b>TOTALES MONEDA EXTRANJERA</b> <b>MUS\$</b>	<b>3.682</b>	<b>(3.133)</b>	<b>549</b>
FONDO PARA PROYECTOS H4 DAP EN EURO M\$	372	(372)	-
FONDO PARA PROYECTOS B5 EN EURO M\$	75	(75)	-
PROVISIÓN PARA PROYECTOS RH6 DAP EN EURO M\$	532	(532)	-
<b>TOTALES MONEDA EXTRANJERA</b> <b>EURO M\$</b>		<b>(980)</b>	

		980		-
<b>TOTALES M/E A PESOS</b>	<b>MM\$</b>	<b>4.469</b>	<b>(3.950)</b>	<b>518</b>
<b>TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$</b>		<b>7.824</b>	<b>(5.030)</b>	<b>2.794</b>

**No implica  
excedente.**

<b>FONDOS DE RESERVA</b>	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>PARTIDAS COMPROMETIDAS</b>	<b>SALDO FONDOS</b>
<u>OTRAS INVERSIONES FFMM</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	939		939
HOGAR DEL BOMBERO	81		81
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	184		184
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	1.110		1.110
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	5.499		5.499
<b>TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$</b>	<b>7.813</b>	<b>0</b>	<b>7.813</b>

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la 5ª. Compañía** consultó si los fondos mutuos continuaban manteniéndose en *money market*.

**El Tesorero General** señaló que lo fondos mutuos de importancia estaban en depósitos a plazo, UF a un año. Como se tomaron a tasas de interés cercanas al 1%, no se habían cambiado porque estaban rentando relativamente bien. Algunos fondos estaban en *money market* y otros en cuenta corriente, los fondos fiscales, que por dictamen de la Contraloría General de la República no se podían invertir en otros instrumentos de renta fija. Agregó, que las acreencias bancarias sí podrán invertirse en instrumentos de renta fija, ya que eran fondos provenientes de privados.

Se tomó conocimiento.

**8°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 69 DE CARÁCTER PERMANENTE, “SOBRE LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS HERNÁN FIGUEROA ANGUITA.”** El siguiente fue el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio N° 69 de Carácter Permanente, “SOBRE LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS HERNÁN FIGUEROA ANGUITA”, sometido a consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales, y cuya confección contó con la colaboración del Presidente de esa Peña, Director Honorario señor Bisquertt Zavala, y del Miembro Honorario señor José Plubins R.:

**Número 69**

*Sobre la Peña de los 50 Años*  
*“Hernán Figueroa Anguita”*

*El Cuerpo de Bomberos de Santiago reconoce la agrupación interna de índole recreativa denominada “Peña de los Cincuenta Años Hernán Figueroa Anguita”, cuyo objetivo es fomentar la camaradería bomberil y estará integrada por Voluntarios que hayan calificado el Premio de Constancia por cincuenta años de servicios, aunque no cumplan con los requisitos para ser de Miembros Honorarios de la Institución.*

*Los miembros de esta agrupación, también denominada “Peña de los 50”, aportarán a la Institución con su experiencia, antigüedad y tradiciones, procurando fortalecer los vínculos entre sus miembros, las Compañías y el Cuerpo.*

*La “Peña de los 50” tendrá una directiva compuesta de siete miembros: un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero, y dos directores; los que serán elegidos de entre sus miembros por períodos de dos años, reelegibles por una sola vez. Esta directiva no tendrá facultades disciplinarias y cualquier situación que transgreda el Reglamento General deberá ser puesta en conocimiento del Superintendente de la Institución.*

*A su vez, cada Compañía designará un Voluntario miembro de la “Peña de los 50” como delegado, quien actuará como coordinador de sus actividades. Las Compañías que lo deseen también podrán designar un delegado suplente, para que la represente en caso de ausencia del titular.*

*La directiva de la “Peña de los 50” y los delegados de las Compañías podrán definir los temas de régimen interno para el funcionamiento de la agrupación, tales como, entre otros, el día y periodicidad de sus reuniones, y el lugar y la tenida de cada citación.*

*Durante el proceso de presupuesto de cada año, el Consejo de Oficiales Generales propondrá al Directorio una partida presupuestaria con un monto a definir en cada ejercicio para ayudar a solventar los gastos de funcionamiento y planes de actividades anuales de esta agrupación, la cual estará sujeta a la capacidad financiera de la Institución. Además, la “Peña de los Cincuenta Años Hernán Figueroa Anguita” podrá recibir y gestionar aportes de sus miembros o de terceros. La directiva de la agrupación rendirá periódica y oportunamente al Tesorero General, al menos al cierre de cada año calendario, la cuenta de gastos, debidamente documentada.*

*El Cuerpo de Bomberos de Santiago podrá registrar legalmente el nombre y logotipo de la “Peña de los 50”. Además, podrá crear y gestionar cuentas en*

*redes sociales que den cuenta de las actividades de la agrupación. La “Peña de los 50” podrá, bajo su nombre, publicar en los medios de comunicación y redes social, las defunciones de sus miembros.*

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que estaba calmado, pero no tranquilo. Estaba con una desazón gigantesca en su espíritu. La Peña, agregó, a cuyos Peñeros, Directiva y Delegados representaba, entre sus integrantes contaba con, aproximadamente, 17.000 años de edad, lo que hacía responsables de sus actos a los Peñeros. Más aún, el Secretario General sabía que no estaba de acuerdo con él. Hacía poco se reunió con él y con José Plubins, y no abordaron el tema de la Peña. Agregó, que este proyecto obedecía a la disposición del Superintendente y el documento se lo había hecho llegar hacía un y medio mes, y hacía un par de semanas el Superintendente le había manifestado que deseaba traerlo al Directorio. En el intertanto lo contactó el Secretario General para señalarle que el tema vendría al Directorio y que al proyecto le había efectuado algunos cambios. Él le manifestó que era bueno que lo trajese porque era el momento de hacerlo, y que, con respecto a los cambios, esperaba que estuviesen en concordancia con el documento que había enviado la Peña, en forma unánime, pero se encontró con un documento en el cual el proyecto originas, de 3 páginas, se reducía a una, y se retrotraía a los orígenes del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente que regía hoy día y, además, le restaba una facultad referida a los Delegados, que no tenían facultades, y que representaban a los integrantes de sus Compañías. No tenían poder de decisión. En el proyecto que se había enviado a los Miembros del Directorio, cuyo borrador no recibió formalmente, se les otorgaban facultades que no estaban consideradas en ninguno de los estatutos de la Peña, desde sus inicios. Agregó, que la idea era actualizar la Peña, llevarla al día de hoy. En razón de la cantidad y de la calidad de quienes componían la Peña, debía convertirse en un aporte, y no necesariamente en un gasto como se planteaba. El promedio de los Peñeros superaba los 80 años, y aún tenían capacidad cognitiva e intelectual para transmitir hilvanadamente algunas palabras. Había muchos Peñeros que estaban en plena actividad laboral. Los Peñeros estaban a disposición de quien corresponda. Por lo tanto, cuando se manifestaba que los Delegados, en conjunto con la directiva, podrán establecer ciertas fechas y condiciones, era algo que no estaba considerado, y hacía 52 años, en el origen, tampoco lo estuvo. La función de los Delegados estaba claramente establecida desde esa época. Además, se determinó hacer una Peña inclusiva y no exclusiva. La Peña de los 50 Años está conformada por Voluntarios que tenían reconocida la calidad de Miembros Honorarios y podrán formar parte de ella los Voluntarios que

tengan el Premio de Constancia por 50 años, aunque no tengan la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, porque no contaban con las sobrantes necesarias. Era absurdo que Voluntarios con 50 años de servicios no pudieran compartir en la Peña con sus pares desde hacía 50 años. El Superintendente estuvo de acuerdo con este planteamiento. Sin embargo, el proyecto en discusión señalaba que la Peña estará integrada por Voluntarios que hayan calificado el Premio de Constancia por cincuenta años de servicios, aunque no cumplan con los requisitos para ser de Miembros Honorarios de la Institución. Con esto quedaban fuera 50 o 60 Voluntarios que prácticamente tenían la misma antigüedad que los pares de su época. Por otra parte, el Proyecto de la Peña tenía numerales, 10 y se pensaba agregar el 11, y cada uno tenía su razón de ser, explicaba lo que se buscaba y lo que se deseaba. También el proyecto de la Peña expresaba que no manejará dineros en forma directa, sino a través de la Tesorería General, porque no era un ente recolector de fondos, sino que gastaba dinero. Esto era lo mínimo que se podía hacer por Voluntarios que habían entregado 50 años, su vida, sus hijos, sus matrimonios, a la Institución, pero el proyecto presentado establecía que durante el proceso de presupuesto de cada año, el Consejo de Oficiales Generales propondrá al Directorio una partida presupuestaria con un monto a definir en cada ejercicio para ayudar a solventar los gastos de funcionamiento y planes de actividades anuales de esta agrupación, la cual estará sujeta a la capacidad financiera de la Institución. A su juicio, esto era ofensivo porque no era lo que merecían los Peñeros. Agregó, que se había contado con la disposición de los Directores de las Compañías para colaborar con el costo de los almuerzos y le había disminuido el gasto a la Tesorería General, de tal forma que con ese ahorro se pueda solventar el libro que contará con al menos los testimonios de 100 Peñeros sobre su trayectoria bomberil, que se entregará a todos los Voluntarios de la Institución y que servirá de referente para las generaciones que vengan. La Peña no deseaba manejar dinero porque hubo una mala experiencia producto del infortunio de no tener los controles adecuados. Este aspecto se conversó con el Superintendente y el Tesorero General y estuvieron de acuerdo. De esto estaba enterado el Consejo de Oficiales Generales. El proyecto presentado estaba redactado en forma poco amable para la Peña y no satisfacía sus inquietudes para hacer un camino con dignidad, sin tener la necesidad de buscar recursos, a veces lastimeros. Estimaba que a la edad de los Peñeros tenían la capacidad para saber el costo del dinero. Agregó que, en 1913, cumplieron 50 años los primeros Voluntarios de las Compañías que ya existían, hombres frente a los cuales uno se sacaba el sombrero, y que propiciaban el respeto para los que estaban en los retratos en este Salón y a quienes no se les podía apuntar como Voluntarios que sólo gastaban dinero. La actividad de la Peña era de carácter intelectual, y quienes durante años no asistieron a las reuniones mensuales, hoy lo hacían con agrado por la camaradería existente, porque se hablaba de nosotros, de

médicos y de las experiencias de vida de cada uno, pero no de Bomberos ni de Compañías. Por lo tanto, si este proyecto de reforma, que tenía entendido no fue revisado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se mantenía así, consideraba que había dos caminos para que resuelva el Superintendente: mantenerlo pendiente hasta el mes siguiente y hacer entrega a cada Director de Compañía del proyecto elaborado por la Peña para que lo analicen y, en caso que no sea aceptado, se vuelva al art. 69° en la forma en que estaba redactado desde hacía 52 años, a pesar que se le “corten las alas” a los Peñeros que hoy día habían decidido que todos los Peñeros sean bienvenidos a la Peña, aún cuando no tengan el Premio de Constancia por 50 años. Así, tendrían que volver a sus Cuarteles y mantenerse en el anonimato bomberil y sin ni siquiera poder asistir a un almuerzo con quienes ingresaron en su época. Ofrecía sus disculpas por lo extensa de su exposición. Agregó, que asumía que no había mala disposición de parte del Secretario General, sino un cierto desconocimiento sobre lo que significaba la Peña, tremendamente importante para este Cuerpo y para todos los que tenían una Peña similar. Invitaba a que se reflexionara sobre el proyecto presentado por la Peña, apoyadas por sus Cuerpos de Bomberos, y a no mirarlo con un poco de desdén en términos de que si sobraba un peso, se podía destinar a la Peña. Esperaba que se hubiese entendido el concepto de lo que planteó. No tenía la intención de formular algún cargo al Secretario General, quien era su amigo, y con quien había conversado el tema, pero conocía su interior en términos de minimizar las instancias secundarias de la Institución, y redactar artículos cortos, precisos y sin extenderlos. Llamar “extenderlos” a dos páginas escritas a doble espacio y donde se expresaba claramente lo que deseaba la Peña para su funcionamiento, no lo entendía porque no ofendía a nadie.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Ofreció la palabra.

**El Secretario General** expresó que no deseaba polemizar sobre las conversaciones que había sostenido con el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, pero debía señalar que en ningún caso su trabajo sobre el tema había sido con desdén, sino todo lo contrario. Sí tenía sobre éste y otros temas el concepto de que los acuerdos debían ser más simples que complejos. Sobre la propuesta de la Peña consideraba que había algunos temas que no requerían ser parte del Reglamento General. Por ejemplo, no estaba de acuerdo en que la directiva tuviese facultades disciplinarias, porque iba en contra de nuestra estructura Institucional. Sí estaba de acuerdo en la integración de quienes no sean Miembros Honorarios, pero que tengan el Premio de Constancia, propuesta que por una omisión no quedó incorporada al proyecto de reforma. Estaba de acuerdo en que esto quedara para segunda discusión, porque la proposición se podía mejorar,

pero su postura será la de tener un acuerdo más simple que complejo. Aclaraba que este borrador se envió el Presidente de la Peña hacia más de una semana, inmediatamente después de la reunión que se llevó a efecto, y si no lo recibió, se lo podía reenviar.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Secretario General. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Director Honorario señor Bisquertt Zavala y, posteriormente, iba a proponer al Directorio que la discusión sobre este tema se aplazara hasta la próxima Sesión Ordinaria. Preciso que para el Consejo de Oficiales Generales la Peña de los 50 Años no era una instancia secundaria, sino de importancia en la Institución.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** señaló que adelantaba, con toda responsabilidad, que los 200 Peñeros desearían ver esas buenas intenciones reflejadas y llevadas a la práctica en el documento elaborado por la Peña. No se necesitaba una Peña que actuara sólo por la buena voluntad de quienes dirijan al Cuerpo en un instante determinado. Los 52 años de la Peña era un período más largo que el Reglamento para el cargo de Oficial General. Por lo tanto, se solicitaba a los Oficiales Generales que consideraran las inquietudes de la Peña. Continuó señalando, Agregó, sobre la reforma de Acuerdo de Carácter Permanente N° 67 del Directorio, referido a la Banda Instrumental del Cuerpo, que fue aprobado, que él no votó, pero lo aceptó, que envió al Secretario General un proyecto sobre el Acuerdo con los mismos conceptos que el planteaba, en el sentido de hacerlo más categórico sobre lo que representaba la Banda. Entonces consultaba si una institución con 200 personas y con una directiva, no podía tener un mínimo de capacidad para llamar la atención a Voluntarios, en forma privada, en caso que se produzca un altercado en un almuerzo, y tener como único interlocutor al Superintendente ante cualquier consulta disciplinaria. Esa no era función del Superintendente, para ello había organismos disciplinarios. La Peña planteaba lo siguiente: *“De producirse situaciones que alteren lo señalado en el art. 100° del Reglamento General (que regulaba la convivencia entre los Bomberos), el Directorio de la Peña, por mayoría absoluta, podrá amonestar a los contravinentes Peñeros, o poner los antecedentes en conocimiento del Superintendente si así lo amerita, la causa.”* Esto lo incluyó la Peña de “motu proprio.” Si se consideraba a la Peña como un ente aislado, su interlocutor sería el Superintendente, pero primeramente iba a dirimir la situación la propia Peña, pero eso no era tener atribuciones reglamentarias.

**El Vicesuperintendente** precisó que el Secretario General no se refirió a atribuciones reglamentarias, sino disciplinarias, porque la amonestación era una sanción disciplinaria.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que el art. 4° del Acuerdo de Carácter Permanente N° 67 del Directorio, sobre la Banda Instrumental del Cuerpo, establecía: *“La Banda Instrumental dependerá jerárquicamente de la Secretaría General y funcionará bajo la estructura administrativa y de supervisión de la misma y contará con un Inspector de Administración de enlace con el Consejo de Oficiales Generales, el que será nombrado por el Secretario General.”* En tanto que el art. 7° señalaba: *“De conformidad con el Reglamento Interno que se establece en el artículo 1° de este Acuerdo, la Secretaría General podrá desvincular de la Banda Instrumental a cualquier alumno, ya sea por razones técnicas, de disciplina, de participación o de interés general de la Institución.”* El Secretario General no tenía atribuciones pare aquello.

**El Vicesuperintendente** precisó que los integrantes de la Banda no eran Miembros del Cuerpo y, además, que el Presidente de la Peña se estaba refiriendo a un proyecto de modificación de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente que no estaba aprobado.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** señaló que se aprobó en la Sesión anterior.

**El Secretario General** manifestó que, en razón de la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, se aprobó la revisión del texto para perfeccionarlo, de tal forma de traerlo al Directorio nuevamente. Por esa razón le fueron solicitados sus aportes para incorporarlos a la propuesta.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** sugirió que el Vicesuperintendente y el Secretario General se remitieran a la grabación de la Sesión, en poder de la Secretaría General. Agregó, que el proyecto se votó y se aprobó, con su abstención, porque consideró que había cosas que no eran propias del articulado. Agregó que, sin perjuicio de que la propuesta que se estaba discutiendo quedara pendiente, solicitaba autorización para enviar a los Miembros del Directorio el proyecto elaborado por la Peña porque le parecía lógico hacerlo, ya que no le quedaba en claro si la Secretaría General le correspondía o no modificar el acuerdo adoptado por la Peña, que tenía entendido fue puesto en conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. La función de la Comisión de Asuntos Reglamentarios era establecer si una propuesta iba o no en contra del Reglamento General. La propuesta de la Peña era establecer un modo de vida a partir del siglo XXI, a proposición del Superintendente, que solicitó que los Voluntarios se incorporaran a la vida cotidiana de la Institución. Por lo tanto, así como había una presentación para un artículo, lo mismo debía suceder respecto de otro artículo, ya que

no se trataba de un tema disciplinario, sino de colocar las cosas en su lugar.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille** manifestó que debía primar la prudencia y someter la propuesta a segunda discusión, como también conocer el proyecto elaborado por la Peña. A su juicio, agregó, no era posible que un órgano que no formaba parte de los organismos disciplinarios del Cuero aplicara amonestaciones, y en esa línea estimaba que el Secretario General estaba en lo correcto. Consideraba conveniente que se revisaran las Actas de Directorio de la época cuando se constituyó la Peña, porque siempre era bueno ir a la fuente de información.

**El Vicesuperintendente** indicó que no había inconveniente en que se enviara a los Miembros del Directorio el proyecto elaborado por la Peña.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que también iba a enviar el documento con las atribuciones del Directorio de la Peña de hacía 52 años.

**El Director de la 21ª. Compañía** manifestó que iba a efectuar algunas precisiones sobre ciertos conceptos que se habían vertido. Agregó, que se había señalado que el Presidente de la Peña no había tenido tribuna en el Directorio y estimaba que pasarán muchos años más antes que la tenga, porque no era miembro del Directorio. Si bien la Peña significaba mucho para todos nosotros, no era parte del Directorio. A su juicio, quien hizo uso de la palabra fue el Director Honorario don Próspero Bisquertt y no el Presidente de la Peña. Por otra parte, el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente referido a la Peña no se redactó hacía 52 años, sino el año 2016. Por otra parte, estimaba que una cosa era el proyecto de reforma del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente que debía votar el Directorio, tendiente a dar vida o visibilizar un organismo importante como la Peña, desde hacía 52 años. Pero otra cosa era que la Peña pudiese contar con su propio Reglamento para su funcionamiento, y no necesariamente vinculado al Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Tal vez en la segunda discusión puedan compatibilizarse ambos aspectos. Agregó, que quizás del aspecto económico pueda hacerse cargo el Cuerpo. Por otra parte, tal vez la Peña podría relacionarse directamente o formar parte de la Fundación Cultural de la Institución, de tal forma que pudiese contar con un financiamiento más estable en el tiempo. Agregó, que la validez de la Peña estaba dado por un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, pero debía quedar claro que no

formaba parte del Directorio del Cuerpo, si bien estaba bien representada por el Director Honorario don Próspero Bisquertt.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimera.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** señaló que compartía con el Presidente de la Peña que este numeroso grupo humano de servidores de la Institución merecía el respeto del Cuerpo, nuestro afecto y consideración, y eso no estaba en duda y así lo debía entender el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Además, se debía tener claro que el Reglamento General establecía una norma que no sabía si en este caso se había aplicado, el art. 154°: *“Los proyectos de reforma de este Reglamento podrán formularse por el Consejo de Oficiales Generales, por tres Miembros del Directorio o por una Compañía y deberán presentarse en Sesiones Ordinarias del Directorio.”* Igualmente debían pasar por las Comisiones del caso. Pero no estaba establecido quiénes podían presentar proyectos de modificación de Acuerdos del Directorio de Carácter Permanente, pero “el que podía lo más, podía lo menos.” En consecuencia, la Peña podía presentar su proyecto conforme a lo señalado, que entendía no se había presentado formalmente, independiente de que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala lo haya entregado al Superintendente. Por lo tanto, solicitaba se diera cumplimiento al art. 154° del Reglamento General. En cuanto al tema disciplinario, agregó, no estaba de acuerdo con el Director Honorario don Próspero Bisquertt porque el art. 23°, inciso 3° del Reglamento General establecía: *“Aprobar, modificar o derogar Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio. Estos Acuerdos contendrán normas específicas o detalles que complementan el Reglamento General. En ningún caso, estos Acuerdos modificarán las normas del Reglamento General”*, el cual señalaba que las sanciones sólo las podían aplicar los organismos disciplinarios definidos en el régimen disciplinario de la Institución.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Agregó que, conforme a la proposición que se había formulado, el tema quedaría pendiente para una segunda discusión.

Se acordó.

}

**9°.- INFORME DE LAS SIGUIENTES COMISIONES ESPECIALES:**

= N° 13. COMPLIANCE Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL/DIRECTOR 9ª. CÍA.

= N° 1. POLÍTICA DE MATERIAL MAYOR ESTANDARIZADO Y DEFINICIÓN DE PLAN MAESTRO DE ADQUISICIONES Y/O REEMPLAZOS/DIRECTOR 15ª. CÍA.

= N° 2. DESARROLLO DE LAS BRIGADAS JUVENILES/DIRECTOR 12ª. CÍA.

= N° 3. ACTUALIZACIÓN Y MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUARTEL GENERAL Y LAS COMPAÑÍAS/DIRECTOR 20ª. CÍA.

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra al Director de la 9ª. Compañía, para la exposición de la Comisión 13, COMPLIANCE Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

**El Vicesuperintendente** agradeció la presentación del Director de la Novena, a quien solicitó que se reuniera con los Oficiales Generales que estimara pertinente, con el objeto de establecer la posibilidad de concretar los planes de acción propuestos, y avanzar en la materia. Señaló que la Comisión estaba avanzando en forma importante.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile contrató los servicios de una empresa para incorporar *compliance* a sus actividades, y el responsable de llevar esto adelante era el Voluntario de la 13ª. Compañía don Juan Krauss E., Funcionario de esa Junta Nacional.

**El Vicesuperintendente** agradeció la información del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean e informó que con el Secretario General ya se estaba trabajando en una propuesta de matriz de riesgo.  
Ofreció la palabra.

**El Director de la Quinta** consultó si la Comisión había considerado la posibilidad de que fuese una empresa externa la que se hiciese cargo del tema y no un Oficial interno.

**El Director de la Novena** señaló que, conforme a lo que había investigado la Comisión, por normativa legal la empresa debía contar con un Oficial de Cumplimiento, contratado. Si estaba equivocado lo podría corregir el Secretario General.

**El Tesorero General** manifestó que celebraba el trabajo que estaba efectuando esta Comisión, porque le preocupaba el futuro Institucional

respecto del tema, ya que había varias normas que habían evolucionado y cada día eran más exigentes. Agregó, que en la ley que entrará en vigencia el 1 de septiembre, se establecían sanciones penales para los representantes legales. Había normas orientadas a los accidentes y los riesgos de accidentes en nuestra Institución eran altos. Era relevante hacer los cambios que se requerían. En el área de la Tesorería General se estaba trabajando sobre la materia y se disponía de metodología para el levantamiento de riesgos. Agregó, que de nada servía que las personas que trabajaban en los procesos conocieran los riesgos, si el Directorio no tomaba conocimiento de cómo estaba funcionando la gestión de riesgos.

En seguida, **el Vicesuperintendente** ofreció la palabra al Director de la 15ª. Compañía, para la exposición de la Comisión 1, POLÍTICA DE MATERIAL MAYOR ESTANDARIZADO Y DEFINICIÓN DE PLAN MAESTRO DE ADQUISICIONES Y/O REEMPLAZOS, cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

**El Vicesuperintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille** sugirió que la Comisión incorporara la tasa de respuesta de los talleres autorizados porque el servicio post venta jugaba un papel importante; como también la tasa de fuera de servicio de las máquinas por marca y procedencia, porque tenía la impresión de que las máquinas americanas permanecían más tiempo fuera de servicio que las máquinas europeas.

**El Comandante** manifestó que le parecía adecuado el enfoque del trabajo de la Comisión, porque estaba alineado con la Comandancia. Agregó, que un aspecto muy importante eran los contratos con los proveedores, porque varios de los actuales presentaban importantes vacíos. Por ejemplo, cuando una máquina ya no estaba en garantía, se incurría en importantes gastos por mantención o reparación.

**El Cuarto Comandante** informó que, el año próximo, se consideraba un gasto por \$250.000.000.-, sólo por la mantención de Material Mayor.

**El Comandante** solicitó al Cuarto Comandante que hiciera llegar a la Comisión los contratos ad hoc para que los revisaran porque los consideraba “leoninos.” A veces el servicio poste venta no era lo que la Institución esperaba de parte de los representantes de las marcas.

**El Vicesuperintendente** expresó que era importante que la Comisión no perdiera su foco, la Política de Material Mayor Estandarizado y Definición de Plan Maestro de Adquisiciones y/o Reemplazos. Por ejemplo, agregó, durante una visita del Comandante de Guadalajara el año

pasado, comentó que ese Cuerpo adquirió 3 máquinas Pierce a USD480.000.- cada una, porque eran máquinas de línea. De ahí la importancia de que nuestra Institución tenga su Material Mayor estandarizado en no más de USD480.000.-; igualmente que el plan de cambio de las máquinas a largo plazo.

**El Director de la 19ª. Compañía** manifestó que posiblemente el trabajo de esta Comisión sea el de mayor impacto operativo en la Institución, por los montos involucrados. Creía que era clave la palabra “estandarización”, porque lo que había mostrado el Director de la 15ª. Compañía era el “potpurri” de máquinas que tenía la Institución, que no sólo era necesario disgregar por marcas, sino también por máquina de línea y por vehículos estándar sin reacondicionamiento. Compartía la visión del Director Honorario señor Cumsille Eltit sobre las máquinas americanas respecto de las europeas. Estos números eran importantes para la toma de decisiones sobre la compra Material Mayor. Agregó, que si bien era gran parte del parque mecanizado del Cuerpo era relativamente nuevo, no todo cumplía con los estándares de seguridad que debiésemos tener en cuanto a sistemas de conducción, capacidad de climatización, inclemencias del clima, etc. Estimaba que la Comisión debía considerar esto en su análisis.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director de la 19ª. Compañía.

**El Director de la 15ª. Compañía** señaló que habíamos vivido las consecuencias de este “potpurri” de marcas, pero también había que evaluar económicamente y su impacto en el servicio, el tiempo que el Material Mayor nuevo permanecía fuera de servicio, y eso era consecuencia de todo lo que se había conversado. Agradecía los aportes que se habían efectuado.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director de la 15ª. Compañía.

**El Director Honorario don Luis Claviere** manifestó que, desde los años 90, venía escuchado lo mismo en cuanto a que no nos habíamos “alineado”, que debíamos ser cautos, que debíamos comprar máquinas de acuerdo a nuestra realidad y que bien sirvieran para el servicio. Entonces, como algo estaba sucediendo, había que “hincarle el diente” al problema para no continuar en lo mismo.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** expresó que lo de la estandarización era un arma de doble filo. Agregó, que había luchado por años en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para que el

Presidente de aquel entonces “diera su brazo a torcer” para que no fuéramos monomarca, entendiendo que, a la fecha, se habían adquirido más de 1.100 Bombas de la misma marca, y la respuesta era siempre la misma: se contaba con un buen y único servicio del proveedor. Si bien era cierto era conveniente la estandarización considerando determinados aspectos, pero no había que quedarse “amarrado” con una o dos marcas.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Señaló que la estandarización había que referirla a máquinas de línea, de tal forma que no se traigan “inventos” ni máquinas que encarecían en demasía su valor. La diferencia de valor no agregaba valor a la prestación de servicios.

**El Director Honorario don Luis Claviere** manifestó que cuando las Compañías de Escala compraron máquinas con cuerpo de bomba y todo lo demás, le correspondió concurrir a la fábrica y al fabricante la llamaba la atención las exigencias para las máquinas, por ejemplo, una suspensión para 16 toneladas de carga, cuando nunca iba a llegar a más de 6. Es decir, la compra de una máquina no debía quedar al libre albedrío de una Compañía y la Comandancia debía estar seriamente involucrada en el proceso con argumentos técnicos.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Claviere Canales.

**El Comandante** manifestó que no sabía a qué máquinas se refería el Director Honorario don Luis Claviere porque de las 5 Compañías de Escala, 4 tenían la misma máquina, sin cuerpo de bomba, salvo el nuevo Q15, que tenía estanque. Quizás se refería a los antiguos Carros.

**El Director Honorario don Luis Claviere** indicó que se refería a los Portaescalas.

**El Comandante** manifestó que el Director Honorario don Luis Claviere podía estar tranquilo porque la Comandancia estaba ocupada de eso.

**El Director Honorario don Marco A Cumsille** señaló que estaba de acuerdo con el Director Honorario don Luis Claviere, en el sentido que para encarar el tema de las máquinas había que colocar racionalidad. Agregó, que el actual Proyecto Portaescalas era un gran proyecto, pero como no éramos capaces de despojarnos de las raíces y no mirábamos el futuro con ojos del futuro, se fabricó un Portaescalas extremadamente largo para colocar escalas 7.50 en vez de correderas como usaban las

máquinas americanas. Entonces se terminaba trayendo una muy buena máquina, híbrida. Si se iba a cambiar la forma de operar porque la máquina que se traerá tenía innovaciones., había que aceptarlo. Supo de la presión de los Capitanes de las Compañías de Escalas para que en los Q se colocaran escalas 7.50, a pesar que no estaban diseñados para eso. El Director Honorario señor Claviere Canales estaba en lo cierto en lo que había manifestado.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Cumsille Eltit.

**Luego, el Vicesuperintendente** ofreció la palabra al Director de la 19ª. Compañía, para la exposición de la Comisión 2, DESARROLLO DE LAS BRIGADAS JUVENILES, cuya presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

**El Vicesuperintendente** agradeció la presentación y el buen trabajo de la Comisión. Agregó, que iba a ser necesario hacerse cargo de varios paradigmas respecto de las Brigadas Juveniles. Señaló que en el trabajo que estaba efectuando la Secretaría General con la Comisión, se prestará apoyo a la Defensoría de la Niñez.

Por último, **el Vicesuperintendente** ofreció la palabra al Director de la 20ª. Compañía, para la exposición de la Comisión 3, ACTUALIZACIÓN Y MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUARTEL

**El Vicesuperintendente** agradeció la presentación y el trabajo de la Comisión. Instó a todas las Comisiones para que continúen adelante con su trabajo, de tal forma de ir elaborando los respectivos planes de acción en cada área.

**10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO PASADO.-** El Vicesuperintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de junio de 2024. Ofreció la palabra al Intendente General.

**El Intendente General** informó que la Comisión Licitaciones, durante los meses de junio y julio, había trabajado en la elaboración de las bases de licitación para la Casa de Fuego, para cuyo trabajo se había asesorado por ex integrantes de la Comisión, por la complejidad del proyecto. El texto de la licitación ya estaba finalizado y será revisado, en

cuanto a la forma y al fondo, por la Secretaría General, y, luego, será sometido a la consideración del Consejo de Oficiales Generales. Finalmente, se llamará formalmente a licitación.

Se tomó conocimiento.

**11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

= Jornada de Capacitación: Informó que, el día 27, se efectuará una jornada de capacitación al mando activo de las Brigadas, para entregarles herramientas para su mejor desarrollo y para que se vayan familiarizando con lo que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Cursos: Informó que la Escuela de Bomberos de Santiago permanentemente estaba invitando a los Capitanes de las Compañías para que los Voluntarios completen los cursos de la malla curricular. Solicitaba a los Directores que reforzaran este aspecto.

= Informe sobre accidente de Voluntario de la 18ª. Compañía: Señaló que, en dos semanas, estaría en condiciones de dar a conocer el informe sobre el accidente en Acto del Servicio del Voluntario de la 18ª. Compañía don Joaquín González M., de más de 100 páginas, que consideraba el informe del DICTUC sobre el uniforme que estaba utilizando el Voluntario en el momento del accidente y de especialistas de Estados Unidos sobre el comportamiento del equipo ERA.

= Reconocimiento al Director Honorario señor Mario Banderas C: Reconoció el aporte del Director Honorario don Mario Banderas, en lo que se refería al tema de la Ética Bomberil, cuyo trabajo en beneficio de los Bomberos, a nivel nacional e internacional, agradecía muy sinceramente. También agradecía el trabajo que sobre el tema realizarán los Instructores de la Institución, fundamental para la formación de los Voluntarios, sobre todo para las generaciones jóvenes.

**12°.- CUENTA DEL VICESUPERINTENDENTE.- El Vicesuperintendente** se refirió a los siguientes temas:

= Pesar por fallecimiento de Voluntario de la 14ª. Compañía: Dejó constancia del pesar Institucional por el lamentable deceso del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Gonzalo Correa Le-Fort, con Premio de Constancia por 40 años de servicios, y que sirviera el cargo de Tesorero General del Cuerpo, entre los años 2006 al 2009.

= Presidente del Senado: Informó que, el 21 de junio, junto al Secretario General, se entrevistó con el Presidente del Senado, don José García R., con quien se abordaron materias de interés Institucional.

= Programa de Capacitación:: Señaló que, el 22 de junio, se dio inicio al “Programa de Capacitación Formador y Formadora en Temáticas de Equidad de Género”, en el Cuartel de la 20<sup>a</sup>. Compañía, impartido por el Centro de Ingeniería Organizacional (CIO), del Departamento de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Contó con la asistencia del Secretario General, del Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, Claudio Valladares, y la Inspectora del Depto. de Equidad de Género, Francisca Varela O.

= Instructores de Ética Bomberil: Expresó que, el 26 de junio, rindieron examen ante la Comisión Examinadora los nuevos Instructores de Ética Bomberil del Cuerpo.

= Memoria Institucional 2023: Señaló que, el 27 de junio, se realizó la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual el Secretario General dio lectura a la Memoria Institucional del año pasado.

= Romería Institucional: Expresó que, el 30 de junio, se llevó a efecto la Romería Institucional en homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos.

= Ceremonia en la 14<sup>a</sup>. Compañía: Manifestó que, el día 8 de julio, los Oficiales Generales fueron invitados a la 14<sup>a</sup>. Compañía para conmemorar los 65 años de su incorporación a la Institución, una muy buena iniciativa.

= 2° Encuentro de Sinergia Bomberil: Dio cuenta que, el 13 del mes en curso, tuvo lugar el 2° Encuentro de Sinergia Bomberil, con la participación de Oficiales Generales de los Cuerpos de Bomberos de de Puerto Montt, Temuco, Concepción, Los Ángeles, Coquimbo, Antofagasta, Metropolitano Sur, Maipú y Ñuñoa, con el objeto de aunar iniciativas y esfuerzos que redunden en brindar un mejor servicio a la comunidad.

= Saludos protocolares: Indicó que se enviaron saludos protocolares a la 20<sup>a</sup>. Compañía y a los Cuerpos de Bomberos de Lonquimay, Villa Alhué, Curicó, Chillán, Coquimbo, Coltauco y Valparaíso, por la conmemoración de sus aniversarios.

= Estado de salud de Voluntario de la 18<sup>a</sup>. Compañía: Informó que el Voluntario de la 18<sup>a</sup>. Compañía don Joaquín González M., se encontraba en el área intermedia en la Mutual de Seguridad, y, desde el punto de vista

médico, ya no requería de otros injertos. Estaba en proceso de recuperación de la masa muscular y su ánimo era bueno.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** agregó que el Voluntario señor González Moore, la semana pasada, por primera vez pudo sentarse en la cama y no tuvo dificultad para hacerlo.

**El Vicesuperintendente** agradeció la información del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

**13°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA 9ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 9ª. Compañía, de pie, manifestó que el mes de julio había golpeado a la Novena y traía al recuerdo del Directorio a los dos Mártires de su Compañía. El primero de ellos, el año 1941, Alberto Vilar Donati, que también formó parte de las filas de la Sexta. Su trabajo trascendió, tanto así que la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur llevaba su nombre. Del segundo, don Juan Aranda Pizarro, con quien tuvo la oportunidad de ser Oficial. Ver perder a un compañero era algo tremendamente doloroso. Fue un gran Tesorero y perdió la vida en el ejercicio del cargo.

**El Vicesuperintendente** expresó que el Directorio se sumaba al recuerdo de ambos Mártires.

**14°.- DÍA NACIONAL DEL BOMBERO.-** El Director Honorario don Mario Banderas informó que, cumpliendo el encargo del Superintendente, el día 30 de junio visitó el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, al cual llevó el saludo de nuestra Institución, gesto que fue muy agradecido.

Se tomó conocimiento.

**15°.-. AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO BANDERAS C.-** El Director Honorario don Mario Banderas agradeció a quienes habían hecho uso de la palabra para referirse a su persona y consideraba que representaba a los Instructores de Ética Bomberil de la Institución, de quienes no dudaba que efectuarán su trabajo mejor que él, por honor y gloria de nuestra Institución. Reiteraba sus agradecimientos a todos y felicitaba a los Instructores.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

**16°.- SOBRE SESIONES TELEMÁTICAS.-** El Director de la 21ª. Compañía manifestó que, tal vez equivocadamente, luego de que el Directorio debatió el tema de las Sesiones Telemáticas, quedó en du memoria de que serían presenciales y, excepcionalmente, telemáticas.

Sugería que, la próxima vez que se realice una Sesión telemática, al inicio se de a conocer el motivo de aquello para que quede reflejado en el Acta. De la misma forma, propuso que cuando alguien se encuentre conectado en forma telemática a la Sesión, se indique de quien se trataba.

**El Vicesuperintendente** señaló que el Secretario General había tomado nota de ambas sugerencias.

**17°.- SALUDO DE EX DIRECTORES DE COMPAÑÍAS.- El Director de la 21ª. Compañía** señaló que tuvo la ocasión de asistir al segundo almuerzo de ex Directores de Compañías, una buena iniciativa, de quienes era el portador de su saludo al Directorio. En un simple almuerzo se retomaban los lazos de amistad y camaradería entre quienes en algún instante formaron parte de este Salón. Obviamente que si participaban Directores en ejercicio, debían tener la precaución de no abordar temas contingentes. Se tomó conocimiento.

**18°.- AGRADECIMIENTOS DEL VOLUNTARIO DE LA 10ª. COMPAÑÍA. MIGUEL MARCHESSE ROLLE.- El Director de la 10ª. Compañía** manifestó que era el portador de los agradecimientos del Dr. Miguel Marcesse R., por el apoyo y las muestras de cariño de que fue objeto en razón de la emergencia que afectó su cada habitación en el mes de junio pasado. También agradecía a todos los Voluntarios que acudieron a su domicilio particular a prestar colaboración. Agregó, que la Décima también agradecía a las demás Compañías.

**El Vicesuperintendente** agradeció la intervención del Director de la Décima y manifestó que la Institución estaba muy agradecida del trabajo que en beneficio de los Voluntarios realizaba el Dr. Marchesse, por cierto en forma silenciosa.

**19°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía** agradeció las muestras de cariño y la preocupación del Cuerpo por el Voluntario que, desplazándose en su motocicleta, colisionó con un camión. Se encontraba internado en la Clínica Dávila y se confiaba en su recuperación. La familia del accidentado también agradecía la preocupación de la Institución.

**El Vicesuperintendente** manifestó que deseaba al Voluntario una satisfactoria recuperación.

**20°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 5ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio, y a los nuevos Instructores de Ética Bomberil, a adherir a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA        DE                                DE 2024.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**